MANIFIESTA.

Excma. Cámara Nacional de Apelaciones:

Natalia Mariela De Simone, abogada (T° 78, F° 646 C.P.A.C.F.), en representación del Fisco Nacional, Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva, con domicilio constituido en la calle Defensa 192, Entrepiso "B" -Mesa de Entradas del Departamento Contencioso Administrativo (Zona 0045)- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y electrónico -código de usuario CUIL Nro: 27248238696 y dirección de correo electrónico de cortesía: contenciosonotificaciones@afip.gob.ar-, en los autos caratulados: **"GOLDEN PEANUT ARGENTINA SA c/DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"**, Expte Nº 32/2019, en trámite por ante la Sala "II", a V.E. respetuosamente digo:

Que, en atención a lo dispuesto por resolución de fecha 09/08/2019, vengo por el presente a manifestar, que conforme surge de la Página del Poder Judicial de la Nación, la parte actora dedujo recurso de hecho ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Expte CAF 000032/2019/1.

Proveer de conformidad

SERÁ JUSTICIA